

Información para el análisis de coyuntura del 14 de diciembre de 2017

Argentina: *Bronca en el Congreso argentino por la reforma de las pensiones.* 14-diciembre-2017, (Notimmérica por redacción)

La primera sesión importante para que el Gobierno del presidente Mauricio Macri pueda sacar adelante su reforma de las pensiones, en el congreso fue muy conflictiva.

Después de las últimas elecciones, **Macri tiene más poder que nunca en Argentina y parece que está preparado para llevar a cabo su reforma más polémica la de pensiones,** aunque los peronistas más críticos con estas reformas ya no cuentan con los votos suficientes para frenarlas, siguen haciendo ruido.

El alboroto llegó a tal punto que el exministro de Defensa de Cristina Kirchner, Agustín Rossi, tuvo que calmar a los suyos mediante empujones y subiéndose en una mesa.

Argentina está sufriendo un fuerte déficit y está aumentando su deuda de manera acelerada y es ahora cuando Macri se ve con fuerzas para afrontar todas estas reformas.

La reforma tratará de aminorar los efectos de la inflación en el país, que este año superará el 25%, y que hace que sus habitantes estén en riesgo de perder poder adquisitivo muy rápidamente. El Gobierno por su parte insiste en que con esta reforma lo que intentarán es hacer más previsible el esquema de aumentos para jubilados, y aseguran que no perderán poder adquisitivo. ([Nota completa](#))

Costa Rica: *OIT: Se puede conseguir una protección social accesible en mayoría de países de bajos ingresos.* 14-diciembre-2017 (El mundo por redacción)

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) presentó un calculador de costos de pisos de protección social. Estos pisos se definen como un grupo de garantías básicas de seguridad social determinada por cada país, encaminada a mitigar o moderar la pobreza, la vulnerabilidad y la exclusión social de todas las personas necesitadas.

El calculador **permite tasar el costo de las asignaciones por hijo, las prestaciones por orfandad, las contribuciones por maternidad y los programas públicos de empleo para desempleados, personas con discapacidad y las pensiones de vejez.** ([Nota completa](#))

México: *El 98% de las empleadas domésticas en México trabaja sin protección social.* 14-diciembre-2017, (El país por Karina Suárez)

El trabajo doméstico emplea a 2.24 millones de personas en el país, un 94% son mujeres. Las autoridades federales, sindicatos y expertos reconocen que este colectivo padece de discriminación laboral al no contar con un salario adecuado ni con protección legal.

En junio de 2011, México suscribió el Convenio 189¹ de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), **un acuerdo que garantiza un contrato de trabajo por escrito, acceso a la seguridad social y prestaciones por maternidad para las trabajadoras del hogar.** Las promesas quedaron en el aire. **A seis años de distancia el gobierno mexicano no ha ratificado el acuerdo.** No existe obligación de por medio.

Según los cálculos del Instituto Belisario Domínguez, adscrito al Senado mexicano, la aportación anual que tendría que hacer el gobierno federal para garantizar **el 70% de la seguridad social de las trabajadoras del hogar supondría cerca de 28,712 millones de pesos, unos 1,512 millones de dólares.** El porcentaje restante se cubriría con la contribución del empleador y del propio trabajador.

Iris Gallardo, portavoz de la Secretaría del Trabajo, reconoce que es posible cubrir este coste. ([Nota completa](#))

¹ [Convenio 189 OIT](#)